

Bce/2000

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PUROARROS S.A.  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2000**

Guayaquil. Marzo 28 del 2001

**A los Señores Accionistas:  
De PUROARROS S.A.  
Ciudad.**

*Para cumplir con lo designado por la junta General de Accionistas y disposiciones de la ley de compañías he procedido a la revisión de los Estado Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2000*

*El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente de la Superintendencia de Compañías y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentada para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde.*

*Se verifico el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista y del Directorio.*

*Tanto los cumplimientos de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

*Se reviso y comprobó el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considera necesaria para establecer las base de conformidad los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservaciones de los Activos Fijos bajo custodia de la empresa.*

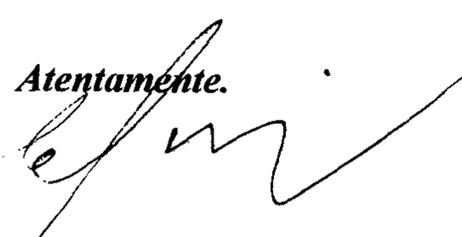
*La convocatoria a Junta General de Accionista de la compañía se realizo de conformidad con la disposiciones Solicitárias vigentes.*

*En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros, presentado razonablemente la situación Financiera de la Compañía PUROARROS . S. A, al 31 de Diciembre del 2000, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.*

*Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. N°. 321 de la ley de compañía vigente.*

*Agradezco a la administración de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones*

**Atentamente.**

  
-----  
**CESAR GARCIA  
COMISARIO**